

# CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA

RAFAEL REYGADAS

Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia se creó el 17 de agosto de 1990 como parte de esa naciente sociedad civil de la que se habla tanto y se conoce tan poco. Parece entonces necesario explicar brevemente los orígenes, la evolución y los objetivos de Convergencia: organización que representa a más de 120 organismos civiles mexicanos sin fines de lucro que acompañan y apoyan grupos sociales y movimientos populares.

La historia de Convergencia es nueva, pero sus orígenes son viejos. Dado que México es un país autoritario y corporativo, el partido de estado ha podido controlar a las organizaciones de obreros, campesinos y sectores populares. A ese control escaparon muy pocos: algunas comunidades indígenas, maestros ligados a grupos populares, unas cuantas universidades y algunos grupos religiosos.

En los resquicios de este autoritarismo corporativo fue surgiendo una sociedad civil independiente del control oficial. Una de las manifestaciones de esta sociedad fue la gradual aparición de una serie de pequeñas organizaciones que, en todo el país, empezaron a aprender el difícil arte de respaldar técnica y profesionalmente a los movimientos sociales que también se multiplicaron. En la actualidad hay centenares de estos organismos que se han ido especializando en diferentes áreas: salud, medio ambiente, cultura, formación de dirigentes, derechos humanos, problemática indígena, tecnologías alternativas, comunicación e informática, etcétera.

Es difícil encasillar a estos organismos nogubernamentales (u ongs, como se les conoce en círculos cada vez más amplios). Sin embargo, hay ciertas características que ayudarán a dibujar un perfil: como regla tienden a especializarse en uno o algunos de los muchos aspectos que ocurren durante la toma de conciencia y la organización de grupos populares; además de la búsqueda de independencia financiera y el afán de desarrollar métodos democráticos para adoptar decisiones.

Pero quizá lo más importante sea la voluntad expresa de mantener su autonomía frente a las instituciones gubernamentales y los partidos. Esta voluntad de conservarse autónomas, unida a la diversidad de especialidades y regiones de trabajo, inhibieron las acciones conjuntas. Ello cambió poco a poco.

Durante los ochenta ocurrieron intentos cada vez más exitosos para crear redes en función del tema o de la región donde se trabajaba. Tres acontecimientos de signo diverso aceleraron el proceso de convergencia: el terremoto de 1985, la efervescencia política de 1988 y la ley fiscal de 1989. Aunque los dos primeros son fundamentales, por razones de espacio me referiré con más detalle a la última.

Los organismos nogubernamentales actúan jurídicamente bajo la forma de asociación civil, es decir como organismos no lucrativos. En diciembre de 1989 el actual gobierno envió una iniciativa de ley a la cámara de diputados conocida como Miscelánea Fiscal. En esa ley se equiparaba fiscalmente a las asociaciones civiles y a las sociedades cooperativas con las grandes corporaciones nacionales y transnacionales. El argumento oficial era que las figuras de asociaciones civiles como las cooperativas, fueron utilizadas abusivamente por empresas lucrativas para no pagar impuestos. Desde nuestra perspectiva, el régimen también buscaba la creación de nuevos causantes para captar recursos con qué pagar la deuda externa e imponer algunos controles políticos en sectores autónomos.

Por los motivos que fuera, la miscelánea amenazó gravemente la existencia y el trabajo de las asociaciones civiles auténticas de aquellas que no buscan lucrar sino servir a la sociedad. La amenaza aceleró el proceso organizativo y, con ese propósito, un grupo de ongs empezó a organizarse frente a la ley e intentó presentar su punto de vista en la cámara. Sin embargo, sin escuchar ninguna opinión ni aceptar ningún matiz, la mayoría priísta aprobó en la cámara la Miscelánea Fiscal.

Una vez más volvió a confirmarse que en México hay que ser empresario o funcionario importante para tener el derecho de ser escuchado.

Fue por esos precedentes por lo que se convocó a una reunión en agosto de 1990. El detonante era un problema fiscal, pero desde los primeros debates se llegó a un acuerdo fundamental: la arbitrariedad fiscal era el síntoma de la falta de democracia y ello es un problema que compartimos con toda la sociedad.

Tal es la razón por la que el nombre elegido unánimemente para este movimiento hubiera sido el de *Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia*. Se concluyó que una de las claves para llegar a una sociedad más justa sería la de crear procedimientos democráticos.

En esa reunión también resultó evidente la representatividad y el potencial de Convergencia. Si las 120 ongs que la integran logran actuar unificadamente en algunos temas (por supuesto respetando la autonomía de cada organización), tienen tras de sí el trabajo en 19 estados de la república que beneficia directa o indirectamente a un total de cuatro millones de habitantes. Esto significa que, en promedio, cada organismo atenderá unos 30 mil habitantes. Si tomamos en cuenta a los 40 millones de mexicanos que viven en la pobreza, Convergencia acompaña a uno de cada diez.

Con Convergencia nace una estructura organizativa mínima que convoca a un Segundo Encuentro Nacional, efectuado entre el 12 y el 14 de noviembre de 1990. En esa reunión se insistió nuevamente en la

necesidad de lograr que la Secretaría de Hacienda reconociera el carácter no lucrativo de una sociedad civil que no pretende obtener ganancias con sus actividades. El 14 de noviembre se presentó a la cámara de diputados una iniciativa de ley que buscaba, en esencia, el reconocimiento de las asociaciones civiles como organismos no lucrativos de beneficio social.

La Comisión de Hacienda de la cámara (controlada por el PRI), sin seguir sus propios reglamentos internos, no dictaminó ni a favor ni en contra de la iniciativa: la ignoró porque no le interesaba turnarla a debate. En consecuencia, la Miscelánea Fiscal de 1990 no tomó en cuenta nuestra iniciativa de ley.

Este proceder elevó la importancia de uno de los temas discutidos por Convergencia en su Tercer Encuentro Nacional, el 26 y 28 de mayo de este año. Además de la problemática fiscal, en esta reunión se tuvo muy presente el año electoral y sobre ello se concluyó que los mecanismos de fraude electoral de los últimos tres años han llevado a un abstencionismo creciente, fenómeno muy negativo para la sociedad mexicana.

Por eso es por lo que una de las principales preocupaciones fue encontrar mecanismos de acción para que las organizaciones de Convergencia vigilaran el procedimiento electoral y ayudaran a reducir el abstencionismo.

En ese sentido, Convergencia decidió respaldar el programa de vigilancia electoral que efectuaron la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Centro Potosino de Derechos Humanos en San Luis Potosí el pasado 18 de agosto.

Convergencia también avanzó en otras direcciones. El Tratado de Libre Comercio se interpretó como otra forma de favorecer los intereses de los gobiernos y de una pequeña élite de Estados Unidos, Canadá y México. No hay oposición a las relaciones de comercio, siempre y cuando sean en beneficio de las mayorías. Por ello, Convergencia decidió respaldar a la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio que lucha porque los negociadores informen oportuna y verazmente y porque se incluyan en la agenda derechos humanos, laborales y del medio ambiente.

Convergencia tiene una corta trayectoria, pero sus antecedentes y composición permiten afirmar que es un legítimo representante de esa sociedad civil que acompaña a los protagonistas de una historia de 500 años, caracterizada por el saqueo de nuestros recursos y por la violación de nuestros derechos y nuestra dignidad. Convergencia está decidida a seguir acompañando a la sociedad en la construcción de alternativas económicas, políticas y culturales en donde la palabra y la acción de la gran mayoría de los mexicanos sea el factor decisivo.

No se trata de tareas fáciles ni de caer en el triunfalismo. Convergencia tiene muchos obstáculos que vencer. Como organización tiene el inmenso reto de seguirse construyendo día con día, desde sus bases, e incluyendo los puntos de vista de todos aquellos que la conforman; además de consolidar los mecanismos de información, consulta y decisión colectiva.

De la misma manera Convergencia enfrenta el desafío de transformar experiencias pequeñas en propuestas más generales. En suma, en medio de una cultura y de un sistema autoritarios, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia tiene la enorme responsabilidad de probar que a la vez que se puede practicar la democracia se puede ser eficiente y profesional.

Rafael Reygadas es miembro de la Comisión Coordinadora de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.